	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	**EDUCACIÓN**	**Dirección:**	**Cobertura**
Número del Contrato:	**Interno No. 0678 del 06 de marzo de 2024**	**Informe No.:**	***03***
Periodo al que corresponde el presente informe:	**13 mayo al 12 de junio 2024**	**Plazo de Ejecución:**	Ocho (08) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio. Sin que éste exceda el veintiocho (28) de diciembre de 2024.
Contratista:	***CARMENZA QUINTERO HOLGUIN***	**Supervisor:**	**LEONARDO GALLEGO HERNANDEZ**

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1) Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Quinchía, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector - Programa Discapacidad.)	La PAP. Carmenza Quintero, da inicio al proceso de Organización con las IE. NSD y MIRACAMPOS, mediante la presentación ante los Sres. Rectores y el estudio de las Actividades Contractuales que llevaran acabo en el presente contrato.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 039 Anexo: Evidencias fotográficas	En el encuentro con los señores Rectores de la IE.NSD y MIRACAMOS, se establecen las actividades a realizar en el presente mes. Actividad Ejecutada

2) Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el transito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas saber.	La PAP. Carmenza Quintero H. Realiza la verificación de la base de datos del SIMAT anexo 6 A, donde se encontraron **47 estudiantes con discapacidad, en la IE. NSD en las diferentes categorías, y 23 en la IE. MIRACAMPOS,** dicho reporte es suministrado a las dos IE. Educativas luego de realizar la revisión y comparación con las plataformas de las IE.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 051,052 Anexo: Evidencias fotográficas	Mediante revisión de la plataforma Aprendamos Nova y en comparativo con los estudiantes reportados por el SIMAT, ANEXO 6 A, reporte a la secretaria de la IE.NSD y la IE. MIRACAMPOS se realiza la presente actividad, suministrando el reporte con las características de los estudiantes. Acción ejecutada
3) Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES “PIAR” y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO “PIF” conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017.	La PAP. Carmenza Quintero H. Inicia con el proceso de brindar Asistencia Técnica y pedagógica, en la IE. NSD a 30 docentes, directivos docentes 1 Docente Orientadora y a 1 Orientadora, en la IE. MIRACAMPOS a 22 docentes.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 034, 036, 038, 039,040, 041,042,043, 044,045, 046, 048,049,050,051,052 Anexo: Evidencias fotográficas	En las asistencias a los docentes se cuenta con la participación activa de cada uno de ellos con sus aportes y participaciones.

4) Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	La PAP. Carmenza Quintero H. da inicio al proceso de fortalecer la educación inclusiva con las familias y redes de apoyo mediante encuentro con 40 Acudientes de la IE.NSD y a 20 acudientes de la IE.MIRACAMPOS. A los cuales se les brinda Asistencia Técnica y Pedagógica.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 036, 037, 038,039,040,042,043,044,046,047,048,049,051 Anexo: Evidencias fotográficas	Actividad que se inicia sensibilizando a algunos acudientes frente a la aceptación del diagnóstico de sus hijos y la realización de las terapias y/o medicamentos que requieran, y realizando el enlace con la institucionalidad Municipal.
5) Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	Se da inicio a la verificación por parte de la PAP. Carmenza Quintero H. del enfoque inclusivo en el PEI, SIEE Y Manual de Convivencia, los cuales son estudiados en el encuentro con los docentes y directivos docentes ya que se encuentran en actualización, y la participación en las Comisiones de Evaluación de las IE. NSD Y MIRACAMPOS..	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 010,011, 013 Anexo: Evidencias fotográficas	En la actualización de los PEI, SIEE y el Manual de Convivencia participan los docente Directivos Docentes de forma que sean adecuados a la población estudiantil y a la normatividad con que deben ser realizados.
6) Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación Inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	En los encuentros con los docentes la PAP. Carmenza Quintero H. da inicio a la formación con un enfoque de educación inclusiva y el DUA, mediante herramientas pedagógicas en la IE.NSD a 30 docente y la IE.MIRACAMPOS a 20 docentes, las cuales se realizan mediante Asistencias Técnicas y Pedagógicas, para favorecer dicho proceso**.**	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: ,040, 041,042,043, 044,045, 046, 048,049,050 Anexo: Evidencias fotográficas	Los docentes se muestran receptivos en los procesos de formación, ya que se les muestra como el DUA, puede ser implementado no solo con la población con discapacidad.

7) Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.	La PAP. Carmenza Quintero da inicio al desarrollo de estrategias pedagógicas mediante la participación de las Comisiones de Evaluación, llevadas a Cabo en la culminación del primer perdido en las IE. NSD y MIRACAMPOS.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 010,011,013 Anexo: Evidencias fotográficas	En las comisiones de evaluación se realiza el estudio de los estudiantes que presentan dificultades en su proceso escolar, y se realizan sugerencias para brindar un adecuado apoyo a dichos estudiantes.
8) Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo a las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	Las PAP, de los 12 municipios de Risaralda, se reúnen en la primer formación 2024 con el objetivo realizar la socialización de las actividades que se llevaran a cabo en el presente año e intercambiar estrategias y experiencias de lo que allí se socializa.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 001,026, 035 Anexo: Evidencias fotográficas	La coordinación general del programa realiza la explicación de las actividades a realizar en el presente año.
9) Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familias a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	La PAP. Carmenza Quintero H. da inicio al proceso de sensibilización a 30 Acudientes de la IE.NSD y a 25 acudientes de la IE.MIRACAMPOS. A los cuales se les brinda Asistencia Técnica y Pedagógica.	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Acta: 034,036,038,039.040,042 Anexo: Evidencias fotográficas	Actividad que se inicia sensibilizando a algunos acudientes frente a la aceptación del diagnóstico de sus hijos y la realización de las terapias y/o medicamentos que requieran, y realizando el enlace con la institucionalidad Municipal.
10) Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quienes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	Presentación del informe número I con las acciones ejecutadas y soportes realizados por la profesional de apoyo pedagógico Carmenza Quintero H., correspondiente al mes de abril;	EVIDENCIAS DEL INFORME DE ACTIVIDADES III Actas de la 033 a la 051 Anexo: Evidencias fotográficas	Cada mes se presentará un informe físico y virtual de avances, el cual evidencia las actividades ejecutadas con la comunidad educativa y el cumplimiento a las diferentes actividades contractuales que se realizaron en el presente año.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 13 DE MAYO AL 12 DE JUNIO DEL 2024 EN LA IE. NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES Y EN LA IE. MIRACAMPOS

Historias escolares revisadas y evolucionadas	38
Evaluaciones Pedagógicas	10
Estudiantes con diagnostico (Dx)	30
Formato de seguimiento al estudiante	15
Remisiones al sector salud	10
PIAR	35
Remisiones recibidas de docentes	3
Escuelas de familias	3

ATENCIÒN A DOCENTES mayo

IE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES y IE.MIRACAMPOS	Total	H	M
Docentes atendidos	52	17	35
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	3	10	25
Asesorías individuales a docentes	35	15	20
Participación en Consejo Académico	1	3	4
Participación en Comisión de Evaluación	5	11	15
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	4	3

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
mayo	10	3	5

CARMENZA QUINTERO HOLGUIN
NOMBRE CONTRATISTA
C.C.31641069
Informe # 3 del 13 de mayo al 12 de junio del 2024. Contrato interno 0678. Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda